

LAVALLEJA

1. Proyectos financiados por OPP en Lavalleja¹

◀ CARTERA DE PROYECTOS FINALIZADOS

Desde enero de 2015 se realizaron un total de 173 acciones en el departamento, involucrando un total de 448 millones de pesos.

Programa	#	Ejecutado (a)
Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental (b)	150	102.816.431
Caminería	2	45.177.940
Electrificación Rural	11	16.352.344
Fondo de Desarrollo del Interior	3	85.042.346
Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional (PDGS)	2	198.927.928
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	5	6.200.800
Total	173	448.316.989

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Suma la cantidad de intervenciones de mantenimiento en caminos realizadas desde el 2016 en el marco de los planes de mantenimiento vial.

Se ejecutaron además 3 proyectos comunes con otras Intendencias dirigidos a incrementar capacidades en instrumentos y ordenanzas de ordenamiento territorial y gestión de riesgos ambientales, por \$9.185.500 (proyectos ejecutados por el Programa de Desarrollo y Gestión Subnacional - PDGS)

Los planes anuales de mantenimiento de mantenimiento de caminería 2016-2018 significaron la actuación en 2.791 kms.

◀ CARTERA DE PROYECTOS EN EJECUCIÓN

Incluye un total de 13 acciones y el Plan de Mantenimiento de Caminería Departamental por un total de \$254 millones de los cuales \$112 millones ya fueron ejecutados.

Programa	#	Presupuestado (a)	Ejecutado (b)
Plan anual de Caminería 2019	1	39.352.142	19.282.550
Caminería	1	17.028.223	17.028.223
Electrificación Rural	3	1.474.366	130.343
Fondo de Desarrollo del Interior	5	194.734.291	75.438.008
Uruguay Integra / Uruguay Más Cerca	4	1.878.400	605.416
Total	14	254.467.422	112.484.540

¹ Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Se calcula a partir del porcentaje de avance del proyecto sobre el monto presupuestado.

◀ FONDO DE DESARROLLO DEL INTERIOR (FDI)

La ejecución FDI a fin de junio de 2019 llega al 23%. El financiamiento correspondiente al 2019 se encuentra comprometido en un 93%.

Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance (%)
Reacondicionamiento de la Av. Aparicio Saravia de la ciudad de Minas	70.687.998	Ejecución	0
Consolidación del barrio Peñarol de la ciudad de Minas	47.581.499	Ejecución	16
Recuperación de calles urbanas en el departamento de Lavalleja	43.512.094	Ejecución	88
Pavimentación del barrio Las Delicias de la ciudad de Minas	26.177.646	Ejecución	96
Pavimentación del barrio Las Delicias de la ciudad de Minas	6.775.054	Ejecución	65
Total	194.734.291		

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

◀ PROGRAMA DE CAMINERÍA RURAL Y PRODUCTIVA (PCR)

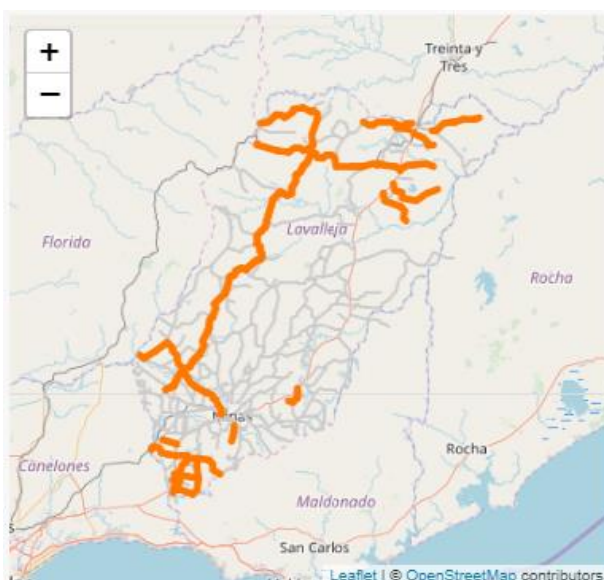
El monto disponible para ejecución 2019 es \$27.865.711.

Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance (%)
Pavimentación del camino " Vejigas-Barrancas"	17.028.223	Ejecución	100

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

◀ PLAN ANUAL DE MANTENIMIENTO DE CAMINERÍA DEPARTAMENTAL

La ejecución al 31 de julio de 2019 alcanza 49%.



Referencia

Camino
intervenidos

Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/mirador>) al 31 de julio de 2019.

◀ PROYECTOS EJECUTADOS CON MUNICIPIOS

Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora (Municipio) (b)
Plaza y de salón multiuso	1.496.000	Finalizado	100	José Batlle y Ordóñez
Agenda Municipal de Desarrollo Territorial de José Pedro Varela	0	Ejecución	90	José Pedro Varela
Recicla, mejora la gestión ambiental	0	Ejecución	100	José Pedro Varela
Agenda Municipal de Cultura de José Pedro Varela	500.000	Finalizado	100	José Pedro Varela
Parque Mataojo	1.500.000	Ejecución	28	Solís de Mataojo
Agenda Municipal de Cultura de Solís de Mataojo y Solís Grande	500.000	Finalizado	100	Solís de Mataojo
Total	3.996.000			

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

(b) Los proyectos pueden incluir la participación de otros Municipios.

Nota: Los proyectos con "0" presupuestado por OPP refieren a iniciativas en las que el apoyo de OPP no es financiero sino de asistencia técnica.

◀ PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN RURAL

Se subsidiaron 14 proyectos de electrificación rural por \$18 millones.

Nombre	Subsidios concedidos (a)	Estado	Avance
El Águila	373.320	Ejecución	0
El Soldado	696.277	Ejecución	10
Marmarajá	404.769	Ejecución	15
Casupá chico	154.503	Finalizado	100
Sauce del Olimar	314.272	Finalizado	100
Cerros del Aguila	391.364	Finalizado	100
Costa de Gutiérrez	400.000	Finalizado	100
Dos Islas	658.872	Finalizado	100
Cerro Pelado	1.100.947	Finalizado	100
Godoy	1.137.155	Finalizado	100
Chamamé	1.616.974	Finalizado	100
Retamosa	1.869.662	Finalizado	100
Sierras Blancas	4.051.540	Finalizado	100
Etiopía Retamosa	4.657.055	Finalizado	100
Total	17.826.710		

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

◀ PROYECTOS CON OTRAS INSTITUCIONES

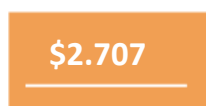
Nombre	Presupues- tado (a)	Estado	Avance	Institución ejecutora
Parque y espacio familiar	378.400	Ejecución	49	Centro Uruguayo

(a) Corresponde con el monto financiado por OPP.

2. Información sobre algunos ingresos y egresos del Gobierno Nacional en Lavalleja

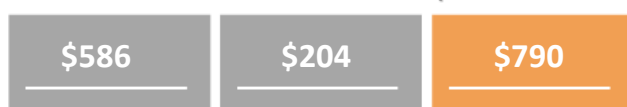
◀ ESTIMACIÓN SOBRE RECAUDACIÓN FISCAL, TRANSFERENCIAS Y GASTOS EN REMUNERACIONES (2017)

Recaudación DGI (a)



Recaudación DGI por domicilio fiscal (millones de pesos)

Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) (b)



Transferencias del Gobierno Central (millones de pesos)

Ejecución FDI nacional (millones de pesos)

Transferencias + Ejecución FDI (millones de pesos)

Vínculos laborales del Gobierno Nacional



Vínculos Educación (c)

Vínculos Seguridad (d)

Vínculos Salud (e)

Vínculos total (Educación + Seguridad + Salud)

Retribuciones estimadas de vínculos nacionales (millones de pesos) (f)

29% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional)] / Recaudación DGI por departamento

+

56% Retribuciones estimadas de vínculos nacionales / Recaudación DGI por departamento

=

85% [Transferencias + Inversión FDI (Gov. Nacional) + Retribuciones estimadas de vínculos nacionales] / Recaudación DGI por departamento

(a) Fuente: boletín DGI (<https://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2,principal,SeriesDeDatos,O.es,0>)

(b) Reporte de ejecución del FDI por los incisos de la Administración Central (contribuyen al 66,65% del FDI). Elaborado por OPP.

(c) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 11, 25, 26, 02 (011) y 31. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(d) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Inciso 04. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(e) Vínculos laborales con el Estado en el departamento según Incisos 12 y 29. Fuente: ONSC - Informe sobre vínculos laborales con el Estado 2017 (www.onsc.gub.uy)

(f) Para el cálculo de las retribuciones estimadas de vínculos nacionales se toma como salario promedio las retribuciones medias de los funcionarios del GD. Para calcularlo, se toma el valor total de las retribuciones personales reportado en la Rendición de Cuentas (rubro 0) sobre la cantidad de vínculos laborales (funcionarios públicos y no funcionarios públicos) de la Intendencia (ONSC). Una vez extraído el promedio, se lo multiplica por la cantidad de funcionarios en Educación, Seguridad y Salud.

◀ **TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO NACIONAL (2017 - julio 2019 en pesos corrientes) (a)**

Concepto	2017	2018	A julio 2019
Art. 214	426.782.202	477.361.359	246.020.714
Alumbrado	15.629.726	15.080.757	18.061.065
Unificación Patente	4.156.053	4.044.715	4.070.606
FDI	22.864.056	63.932.428	42.779.386
FIGM	9.083.801	12.200.378	8.697.066
Caminería rural	35.647.592	8.479.426	15.526.525
Caminería Departamental	29.152.850	41.807.093	15.142.084
Ley de Remates y Semovientes	28.170.474	36.175.901	12.862.557
PDGS	14.438.282	0	0
Total	585.925.036	659.082.057	363.160.003

(a) Son los importes transferidos desde el Gobierno Central a los Gobiernos Departamentales establecidos por las distintas normativas. Pueden ser en efectivo, compensación de devoluciones de impuestos recaudados por los Gobiernos Departamentales a los contribuyentes o pagos a cuenta de los Gobiernos Departamentales.

Fuente: Observatorio Territorio Uruguay (<http://www.otu.opp.gub.uy/finanzas/transferencias>)